

INFORME SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Educación Social
Universidad solicitante	Universidad de Salamanca
Centro/s para los que está verificado el Título	Facultad de Educación

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

En la modificación presentada se solicita la modificación del Grado en Educación Social en el sentido de ampliar su oferta educativa para que los antiguos Diplomados puedan obtener el título de Graduado.

Una vez examinada la solicitud, ANECA emite un informe ACEPTANDO las modificaciones presentadas.

MOTIVACIÓN

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

Madrid, a 19 de noviembre de 2010:

LA DIRECTORA DE ANECA

Zulima Fernández Rodríguez